REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1337 / 2012.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DE BRIX & PEÑA" DEL SR. OSCAR DAMIAN DE BRIX PEÑA, DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA DEL DEPARTAMENTO DE CENTRAL - PARAGUAY, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS, PARA LA GOBERNACION DE MISIONES, DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012, ADJUDICADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 29 /2012----------

San Juan Bautista Misiones, 23 de Noviembre de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la Firma **"DE BRIX & PEÑA"** del **Sr Oscar Damian De Brix Peña,** por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, para aquella contrataciones sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimo, el proceso debe ser por medio de una Contratación Directa., Inciso c) Art.16 de la ley de Contrataciones Publicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de la **Firma "DE BRIX & PEÑA"** del Sr. Oscar Damian De Brix Peña, de la ciudad de Fernando de la Mora del departamento de Central - Paraguay, para la adquisición de Mobiliarios, para la Gobernación de Misiones, del ejercicio fiscal del Año 2012, Adjudicado através de la modalidad de Contratación Directa Nº 29/2012, con un monto total de **Gs 31.218.000** (Guaraníes Treinta y un millones doscientos dieciocho mil, con todos los impuestos incluidos) ----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ.
Secretario General.

DR. ARTURO MARTINEZ JARA.
Gobernador de Misiones.

SRA. YOLANDA SERVIN AGÜERO.
Secretaria de Contrataciones Públicas.